



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 28 de octubre de 2020

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado por la Dirección de Política Económica y Fiscal de este Ministerio, durante el período del 01 de agosto al 28 de octubre del presente año, se mantiene la información de Rendición de Cuentas, publicada en el trimestre anterior.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.

D I O S   U N I Ó N   L I B E R T A D

  
Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información



Boulevard de Los Héroes, Primera planta de Edificio Anexo a Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,  
San Salvador, El Salvador, C. A.  
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2237-3466

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

